

EJE 1. INVESTIGACIÓN. 1.2. HISTORIA Y CIUDAD
TÍTULO: EL DESAFÍO ACTUAL DEL PATRIMONIO.
EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES
EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA.
Lidia Samar, Mariana Bettolli, Florencia Caeiro, Ma. Alejandra Rega, Ma. Eugenia
González Chipont, Juan Santiago Palero
lidia.samar@gmail.com - marianabettolli@gmail.com

Cátedras: Historia de la Arquitectura II A y B
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.
Universidad Nacional de Córdoba.

**patrimonio / desarrollo de competencias profesionales / enseñanza de la historia
de la arquitectura**

El desafío actual del Patrimonio es, por estos días, un doble desafío en relación a la formación del Arquitecto. Por una parte, en lo que concierne al conocimiento específico de la disciplina, Conservación del Patrimonio y por otra parte a la pertinencia en la toma de decisiones en una cierta y determinada circunstancia. En este sentido, se considera necesario atender al desarrollo de las competencias profesionales en la enseñanza de las Ciencias Sociales, específicamente de la Historia de la Arquitectura.

En la formación de arquitectos convergen dos grandes cuerpos de conocimientos: de la **PRÁCTICA PROFESIONAL** y de la **CULTURA PROYECTUAL**. En el primero tienen protagonismo las asignaturas proyectuales, técnicas e instrumentales, mientras que en el segundo el protagonismo está centrado en las asignaturas del campo de las Ciencias Sociales. **La Cultura del Proyecto** “es lo que legitima al diseñador en su rol como intérprete de la sociedad” (Manzini, 1992), por lo cual los arquitectos deben estar preparados para iniciar su actividad proyectual a partir de un posicionamiento en las particularidades de la realidad donde se insertan, investigándola, detectando los problemas y delineando las estrategias para encontrar soluciones pertinentes.

La cultura proyectual “filtra e integra las diferentes sensibilidades individuales creando líneas de referencia y **criterios de valoración** que, en conjunto constituyen el campo sobre el que a su vez se moverán las diferentes subjetividades de proyecto” (Manzini, 1992). Se trata de encontrar caminos que eviten la mera acumulación de conocimientos y repetición de imágenes, recurriendo a un uso operativo de la historia que permita sustentar sus decisiones, **comprometiéndose** con la sociedad a la cual se debe dar respuestas concretas.

Uno de los **compromisos del proyectista con la sociedad** es la valoración del **patrimonio contruido** y por lo tanto consideramos que **la capacidad para valorar** el mismo, es una de las competencias profesionales ineludibles de adquirir en este tiempo.

Por lo tanto, validamos **la educación por competencias profesionales** puesto que sus fortalezas radican en la consideración de que la “universidad, como la mediadora entre el individuo y el mundo del trabajo, debe atender las competencias para garantizar la idoneidad de su egresado y atender a los problemas reales de la sociedad.”(Huerta Amezola, 2000)

Hablar de competencias es referir al ‘saber en acción’. Las competencias constituyen el requisito básico para que alguien se desempeñe en un determinado campo laboral **afrentando los desafíos que se le presentan**, aplicando integralmente sus: **conocimientos; habilidades, capacidades y destrezas; así como valores y actitudes** (Huerta Amezola, 2000), (Thierry, 2006), (González Jaramillo y Ortiz García, 2011).

A lo antes mencionado, se considera necesario sumar la mirada local de Norma Beatriz Gutierrez Darvich¹ quien, respecto al concepto de **competencia**, afirma lo siguiente:

La competencia es un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes. Sea que se distinga explícitamente entre habilidades y destrezas, o que se consideren las destrezas como habilidades psicomotoras, lo importante parece ser que todos estos elementos precisan concurrir para que haya una competencia, y competencia no puede ser, por lo tanto, sinónimo de conocimientos o de habilidades y ni siquiera de estos dos juntos, porque faltaría el elemento actitudinal. (2010)

Por lo tanto, en relación al desarrollo de competencias profesionales, es preciso también estimular la disposición personal y al respecto Gutierrez Darvich (2010) concretamente menciona: la capacidad personal emocional, el equilibrio, la autoestima bien constituida y la buena imagen de sí mismo; a estas disposiciones, le suma la voluntad y la perseverancia, necesarias para la afirmación y el perfeccionamiento de todas las competencias. Además señala que:

El desarrollo de las competencias no es la imposición de una nueva técnica pedagógica; tampoco supone una relación de autoridad entre quienes definen las necesidades de formación y quienes se someten a ella. Es una **actitud** que debe adoptar quien quiera desarrollar sus competencias, actitud que debe ser compartida y reconocida como tal por los que orientan la formación. (Gutierrez Darvich, 2010)

En cuanto a la formación del Arquitecto y respecto al desarrollo de competencias profesionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el texto del Plan de Estudios 2007 de la Carrera Arquitectura de la FAUD-UNC, se entiende a la educación “no sólo como adquisición de conocimientos sino también de valores y actitudes que preparan para el desarrollo personal y profesional”, considerando que el estudiante debe, además, incorporar en su accionar un compromiso **ético**. Para lo cual se debe tener presente la dimensión del “perfil ético del arquitecto, cuyos atributos básicos son: integridad, responsabilidad, veracidad, objetividad, independencia de criterio, competencia, solidaridad, entre otros.”(Plan de Estudios 2007, FAUD-UNC)

Tal perfil, actualmente debe contemplar abrir el conocimiento hacia nuevas perspectivas permitiendo el necesario tránsito que permita el trato con la **complejidad**, con la contradicción, con la inseguridad, con la divergencia, con lo incierto que caracteriza a nuestra realidad por estos días. Ya que, si bien estamos inmersos en plena posmodernidad, nuestro pensamiento aun responde, en más de un sentido, a rasgos cartesianos y allí el valor de “la epistemología de la complejidad” que propone Edgar Morin (2007); cuyo aporte, se entiende, es haber instalado la inquietud por abordar el conocimiento desde otra perspectiva y como clave de este tiempo. Morin en uno de los capítulos de su escrito “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” editado por la UNESCO en 1999 sostiene que:

Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza.

Entonces, es fundamental preguntarse qué es la complejidad, a lo cual Morin responde que “a primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple.”(2007) Además Morin afirma que “la complejidad es,

¹ de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones que constituyen nuestro mundo fenoménico.”(2007)

En estrecha relación con lo que Morin entiende por complejidad, es pertinente su observación respecto a la teoría de sistemas. Asegura que:

El campo de la Teoría de Sistemas es mucho más amplio, casi universal, porque en un sentido toda realidad conocida, desde el átomo hasta la galaxia, pasando por la molécula, la célula, el organismo y la sociedad, puede ser concebida como sistema, es decir, como asociación combinatoria de elementos diferentes.”(2007)

Morin señala que la “virtud sistémica” es, entre otras cuestiones, “haber puesto en el centro de la teoría, con la noción de sistema, no una unidad elemental discreta, sino una unidad compleja, un ‘todo’ que no se reduce a la ‘suma’ de sus partes constitutivas”(2007), como así también “situarse en un nivel transdisciplinario que permita concebir, al mismo tiempo, tanto la unidad como la diferenciación de las ciencias, no solamente según la naturaleza material de su objeto, sino también según los tipos y las complejidades de los fenómenos de asociación/organización.” (2007)

Otra idea en estrecha relación con lo señalado, consiste en aproximarse al planteo de Josep Maria Montaner respecto a aplicar la teoría de los sistemas al estudio de la arquitectura, refiriendo en primer lugar a lo que ésto significa, en términos de “oponerse a todo reduccionismo y mecanicismo, intentar acercarse a un pensamiento de la complejidad y de las redes.”(2008)

A su vez, esto significa dar prioridad a una búsqueda para develar las estructuras complejas también en las escalas urbanas y territoriales; lo cual considera fundamental al momento de “reescribir la historia de la arquitectura contemporánea desde el énfasis en los sistemas que superan la crisis del objeto” (Montaner, 2008). También considera esencial estudiar las aptitudes propias de cada sistema para estructurarse y para interrelacionarse con su contexto y al respecto define el concepto de sistema como:

Un conjunto de elementos heterogéneos (materiales o no), de distintas escalas, que están relacionados entre sí, con una organización interna que intenta estratégicamente adaptarse a la complejidad del contexto y que constituye un todo que no es explicable por la mera suma de sus partes. Cada parte del sistema está en función de otra; no existen elementos aislados. Dentro de los diversos sistemas que se pueden establecer, la arquitectura y el urbanismo son sistemas de tipo funcional, espacial, constructivo, formal y simbólico. (Montaner, 2008)

A modo de reflexiones síntesis queda claramente fundamentado que estos sistemas en distintas escalas de aproximación comenzando por la arquitectura, definen cómo ésta se relaciona con otros sistemas de su entorno inmediato hasta entender e interpretar su relación a escala de la ciudad e incluso, eventualmente, con una escala mayor como la del territorio. Esto es posible desde el pensamiento complejo, desentrañando cómo diferentes actores a lo largo del tiempo han gestado lo preexistente, en más de un caso patrimonio construido, que demanda el compromiso responsable de quienes lo intervienen.

Uno de los **desafíos** que se presentan al egresado es el de intervenir en los mencionados contextos preexistentes, teniendo en cuenta al patrimonio. Por esta razón es necesario hacer referencia al concepto de patrimonio construido, interpretarlo. Y teniendo en cuenta lo complejo, como modo de ser de la realidad, se rechaza todo reduccionismo; lo cual implica un modo de interpretar al Patrimonio que:

Dé cuenta de la complejidad de su carácter, que acepte su riqueza y su multiplicidad. Por otro lado, reducir la consideración del patrimonio a 'objetos' dejaría de lado al ser humano, porque *'lo que el hombre es está entrelazado con el lugar de dónde es y con lo que él cree que es ese lugar, de una manera inseparable'*. El ser humano, entonces, está íntimamente relacionado con un

contexto antes que con objetos, por lo que un patrimonio conformado por objetos no podría establecer una relación profunda con los ciudadanos. (Waisman, 1997)

En este sentido, para abordar cuestiones referidas al Patrimonio es preciso, en primer lugar, tener en claro que Conservación del Patrimonio es tanto la *actitud*, como las *acciones* posibles en lo que a Patrimonio se refiere, en este caso al patrimonio construido.

Actualmente la realidad demuestra que, en el ejercicio de esta disciplina, se manifiestan tanto las múltiples perspectivas desde donde es posible abordarla, como los campos de fuerza propios del poder, asimilables a los que tensionan la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, para conservar el patrimonio construido es necesario poder interpretar procesos complejos y a su vez descifrar una cierta “urdimbre formada por tramas de significación” (Waisman, 1997), que le otorga sentido al testimonio material situado por caso, tanto en el territorio, como en la ciudad o circunscripto a una parte de ella o a un edificio en particular.

En síntesis, la conservación del patrimonio construido no implica a una *singularidad*, aislada, sino más bien a un complejo, a un *tejido* tangible e intangible, gestado a lo largo del tiempo y además, asumido por una comunidad como un *legado*.

Afirmando esta condición es posible, como hipótesis, aplicar el concepto de **interfaz**² a la conservación del patrimonio construido, develando la importancia de los ámbitos de interrelación en todo proceso que le es propio. Ya sea el proceso que hizo posible que un bien construido sea asumido por una comunidad como Patrimonio, como los sucesivos procesos que permitan su conservación en el tiempo. En este caso los tres elementos a considerar en interacción son:

-un **bien** construido, o un conjunto de bienes, o la ciudad

-una **comunidad**, que obviamente incluye a los profesionales actuantes y

-la **condición de Patrimonio** lo cual significa que un bien tiene la capacidad de representar para la comunidad, una herencia que merece ser conservada.

Por lo tanto, la **interfaz** es lo que permite a un cierto bien construido, además de permanecer en el tiempo, de *estar- ahí*, sin afectar a la comunidad; *ser* para la comunidad un referente, un testimonio identitario, lo que cobra sentido.

De este modo, la potencia relacional que implica la interfaz es lo que puede desvirtuarse en el devenir³ de un cierto bien patrimonial y por lo tanto las *actitudes* y *acciones* que permitan su Conservación deben reconocer las razones de ser de su condición de Patrimonio y revitalizarlas, renovarlas al momento de que se trate; sin obviar el natural proceso a que todo bien patrimonial está sujeto, por caso, el cambio o adaptación a nuevas condiciones que le otorguen sentido. La mencionada potencia relacional que implica la **interfaz**, es posible a través de acciones de gestión, de educación y concientización, de consideración del patrimonio como un recurso, entre otras posibles.

En este sentido, las prácticas concretas para la conservación del patrimonio construido parten de una realidad material, de ciertas **preexistencias**, que es necesario conocer, “estudiar” caso a caso, en profundidad y “reconocer” sus valores, para luego establecer “criterios” para su intervención.

En esta instancia, se podría asegurar que accionar en la conservación del patrimonio construido es llevar adelante un proceso proyectual que, como diferencia con otros posibles, se genera a partir de ciertas **preexistencias** y que por lo tanto un Arquitecto es el profesional hábil para llevar adelante tal práctica. Además, la investigación-

² En su libro: *Del objeto a la interfase. Mutaciones del diseño*, Gui Bonsiepe refiere el concepto en referencia al diseño.

³ Entendido como *ser* en el tiempo.

reflexión traducida en diversas estrategias para diferentes etapas del proyecto de conservación es hoy una necesidad. Particularmente en la instancia de la **valoración**, en la cual pareciera que “por lo general, se dejan de lado los estudios, análisis y resultados previos” (Gnemmi, 2005), valoración que es o debiera ser una construcción colectiva y de consenso general, además de una práctica profesional caso a caso.

Sin embargo, es evidente que la especificidad disciplinar en conservación del patrimonio construido, en más de una situación, lejos de ser un aporte ha distanciado e definitivamente enfrentado el *pensar* con el *hacer* en lo que a conservación del patrimonio se refiere; en tiempos en que lo multidisciplinar debiera caracterizar todo equipo de proyecto, es claro que el aporte de los especialistas no nutre el proceso de diseño sino más bien “aprueba” o “desaprueba” decisiones tomadas. Las razones de tal desencuentro posiblemente son, tanto el *imaginario* respecto a la rigidez en la perspectiva desde la cual se gestan los criterios de intervención, como preconceptos mutuos de las partes implicadas, o hechos concretos de la propia realidad. En síntesis, el equívoco de creer que conservar es “detener” el tiempo, convertir en “naturaleza muerta” todo aquel testimonio material heredado, asumido como patrimonio, que forme parte de la memoria colectiva y que de alguna manera identifique a una comunidad. Lejos de esta visión, la conservación del patrimonio construido es todo lo contrario; es una *actitud*, una *acción* absolutamente **vital** y como tal, cambiante en el tiempo. La propia materialidad de los bienes patrimoniales así lo demuestra y a su vez, los actores implicados y las ideas respecto a los mismos, también cambian y se modifican a lo largo del tiempo por lo cual, la toma de decisiones respecto al proyecto en relación a un bien patrimonial; debe accionar en un sentido en el cual, el patrimonio construido sirva “para hacer con él alguna cosa que satisface una necesidad material, o de conocimiento o un deseo. Es la dimensión utilitaria del objeto histórico” (Ballart, 1997), el **valor de uso** posible, para una cierta comunidad. En tiempos en los cuales estamos comprometiendo seriamente los recursos del planeta en cuanto a su *capacidad de atender a las necesidades de las generaciones futuras*, no debiéramos soslayar la posibilidad de **rehabilitar** el cuantioso recurso material disponible en toda ciudad latinoamericana, monumental y no-monumental. Tendiendo a reforzar la idea de que la conservación del patrimonio construido es una acción proyectual y como tal implica dar lugar a lo que trae aparejado como actividad humana:

- orientada al futuro,
- referida a la innovación, ya que en el acto proyectual se concibe algo nuevo,
- dirigida al logro de un *buen uso* de las preexistencias,
- resultado del juicio crítico, entre otras características que le son propias.

Lo antes señalado expone argumentos que explican por qué es importante articular acciones de proyectistas y especialistas en conservación, fortaleciendo el trayecto para arribar a un **proyecto de conservación** que sostenga, renueve, profundice en cómo potenciar la interfaz que favorezca el *buen uso* de un cierto bien construido, por parte de la comunidad que lo valida como Patrimonio.

En síntesis, conservar el patrimonio construido demanda acciones, de especialistas y no-especialistas en la disciplina, comprometidos en concebir esta práctica con las lógicas propias del diseño, actuando en equipos de trabajo multidisciplinarios y desplegando capacidades para crear nuevas pautas culturales, nuevos modos de ver, de pensar y hacer.

Es entonces cuando el arquitecto en su rol de intérprete de la sociedad debe considerar la **identidad**, entendida como acervo de un determinado grupo social. La importancia de la comunidad en todo lo que concierne a la conservación del Patrimonio “va más allá de una acción meramente técnica, ya que al conservar se incide en la forma en que las personas *ven* y valoran al patrimonio” (Gnemmi, 2004). Al respecto, en documentos como la Carta de Salta se asegura que “la Conservación

del Patrimonio arquitectónico tiene sentido si responde a nuestra *visión del mundo*, si es producto de una profunda comprensión de la propia realidad y del reconocimiento de nuestra identidad” y en este sentido el chileno Rojas Mix sostiene que la **identidad** se convierte, frente a la globalización, en un tema central. Rescata la valoración de los rasgos propios para defenderse de los procesos globales y afirma que:

Es indispensable rechazar el ‘pensamiento único’, que pone el rendimiento económico por encima de cualquier ideología y que tiene al mercado como referente fundamental y a la eficiencia como piedra angular del desarrollo, anteponiéndola a los valores de solidaridad y justicia. Es fundamental desarrollar **criterios de pertinencia**, porque están en juego la supervivencia de nuestros valores, y la construcción misma de Iberoamérica o Latinoamérica como proyecto común. Pertinencia no es un concepto estático, es dinámico. La pertinencia como criterio de selección de la modernidad vinculado a la identidad trabaja a favor del cambio histórico, lo acelera. Los latino o iberoamericanos debemos en este contexto desarrollar nuestros esfuerzos y capacidades para crear nuevas pautas culturales, nuevos modos de ver y hacer las cosas... Son los criterios de pertinencia los que nos permitirán transitar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. (2003)

En este sentido es la Universidad, como ámbito responsable del pensamiento crítico, la que debe “mantener la identidad cultural y orientar el país hacia el desarrollo razonable, que no sólo es el sostenible, sino el conveniente a las realidades sociales” (Rojas Mix, 2003).

Lo más interesante del aporte de Rojas Mix es asociar a la identidad con la noción de proyecto. Por ello, los rasgos identitarios son de construcción permanente e incluso, arriesga Rojas Mix, una construcción a futuro. Afirma entonces que “la búsqueda de la identidad no es una cuestión arqueológica, que se desentraña a pico y azada, que tiene sus raíces en el pasado, sino que sus raíces están en el futuro” (2003), en lo que podamos proponer en pos de una apropiada⁴ conservación de nuestro Patrimonio construido, en este caso de significativa relevancia local y también global.

Por último, se consideran de interés para el enfoque planteado, los conceptos vertidos por Gutiérrez Darvich sobre la **reconceptualización del trabajo humano**. Sintéticamente plantea como una realidad la revolución tecnológica producto de la sociedad de la información, propia de nuestro tiempo. Hoy los modos de trabajo se caracterizan por el dinamismo, la integración de actividades, la flexibilización, la horizontalidad –a lo cual se podría sumar la transversalidad-, en definitiva, una búsqueda por optimizar los recursos de tiempo, espacio y capacidades. Es así que los estándares de especificidad del conocimiento y el trabajo se complejizan; y en consecuencia **los niveles de profesionalización son más exigentes y la calidad a la que se aspira es cada vez mayor**. Concisamente Gutiérrez Darvich dice que “ganar productividad pasa por la formación de calidad” (2010).

Además, se considera interesante un alcance que menciona la autora, en relación a los cambios que se plantean hoy; es la pérdida de controles finales, a favor de un **autocontrol continuo**. Esto que percibe como un valor dado por las circunstancias, es un punto que reafirma el desarrollo del enfoque por competencias en la enseñanza, en este caso de la Historia de la Arquitectura y desde las Ciencias Sociales; porque en la medida que estimulemos el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia esa reafirmación estaremos promoviendo un mayor **compromiso con la calidad** en cualquiera de los ámbitos laborales que se planteen, tanto en el docente, como en el de los futuros arquitectos en su desempeño profesional. Y teniendo en cuenta que, actualmente, en nuestro medio es posible detectar una serie de amenazas respecto a la conservación del Patrimonio urbano-arquitectónico, por ejemplo ciertas intervenciones en la

⁴ En dos acepciones del término, en tanto “adecuada” a la realidad y en tanto “hecha propia” por parte de la comunidad.

arquitectura del Estado en la ciudad de Córdoba; resulta necesario e impostergable fortalecer la formación universitaria en base al desarrollo de competencias profesionales en tal sentido, tal es el desafío pendiente respecto a la formación de los futuros arquitectos y a la conservación del Patrimonio urbano-arquitectónico.

Referencias Bibliográficas

Bonsiepe, G. (1999). Buenos Aires: Infinito.

González Jaramillo, Z. y Ortiz García, M. (2011). *Las competencias profesionales en la Educación Superior*.

Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol25_3_11/ems11311.htm

Gnemmi, H. (2004). *Aproximaciones a una Teoría de la Conservación del Patrimonio construido. Desde los Principios y Fundamentos*. Córdoba: Brujas.

Gutierrez Darvich, N. B. et al. (2010). *Educación basada en competencias. Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques*. Serie Estudios N° 70. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo

Huerta Amezola, J. et al. (2000). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. Educar, abril-junio, Universidad de Guadalajara.

Disponible en: <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Huerta.html>

Manzini, E. (1992). *Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial*. Madrid: Celeste y Experimenta Ediciones de Diseño.

Montaner, J. M. (1999). *Arquitectura y crítica*. Barcelona: G. Gili.

Moreyra, B. (1995). *El historiador y su oficio*. Cuaderno N° 6. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

Morin, E. (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Rojas Mix, M. (2003). "Educación superior: globalización y nuevas tecnologías", en *Globalización, pertinencia e identidad*. Conferencia cursos de verano CEXECI. Disponible en: www.miquelrojasmix.com/conferencias/globalización.pdf

Thierry, D. (2006). *La formación profesional basada en competencias*. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/form-prof-competencias.pdf>

Waisman, M. (1997). "El patrimonio es la construcción de la ciudad". Conferencia pronunciada en el Foro Iberoamericano de reflexión en agosto de 1996. Buenos Aires: *Revista Summa+*, número 23, enero-febrero.